



SESIÓN PLENARIA

- 5.- **Pregunta N.º 459, relativa a motivos que justifican la edición del libro "Que permanezcan en nuestra memoria" de María José Lanzagorta por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D. Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0459]**
- 6.- **Pregunta N.º 460, relativa a cantidad de dinero público destinado a la edición del libro "Que permanezcan en nuestra memoria" de María José Lanzagorta, presentada por D. Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0460]**
- 7.- **Pregunta N.º 461, relativa a opinión sobre el contenido del libro "Que permanezcan en nuestra memoria" de María José Lanzagorta, presentada por D. Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0461]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos a los puntos 5 a 7 del orden del día, que se agrupan a efectos del debate.

Señor secretario segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a los motivos que justifican la edición del libro "Que permanezcan en nuestra memoria" de María José Lanzagorta, por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a cantidad de dinero público destinado a la edición del libro "Que permanezcan en nuestra memoria" de María José Lanzagorta.

Y Pregunta con respuesta oral ante el pleno, relativa a opinión sobre el contenido del libro "Que permanezcan en nuestra memoria" de María José Lanzagorta, presentadas las tres por D^a. Verónica Ordóñez López, del grupo parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Doy por formuladas las preguntas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra el consejero de Educación, Cultura y Deporte. D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Sí. Muchas gracias, señora presidenta, señorías. Buenas tardes.

En primer lugar, le daré cuanta en relación a la pregunta: cuánto dinero público se ha destinado a la edición de "Que permanezca en nuestra memoria", La autora María José Lanzagorta. Se han editado 550 ejemplares, de una edición no venal, en la imprenta del gobierno de Cantabria. Que en estos casos asume únicamente el coste, pues el papel que utiliza para la edición. Y esto ha arrojado el gasto de 1.248 euros. Como pueden ustedes comprobar, una edición evidentemente humilde, modesta y austera.

En segundo lugar, a los motivos que justifican la edición del libro, al que usted se refiere en las preguntas. Como usted sabrá, el libro aborda en su tema principal y así trasladó a la Dirección General de Cultura, la autora su petición de ayuda y de colaboración, el dar visibilidad al sufrimiento, las vejaciones y el dolor que padecieron las mujeres que estuvieron cerca de las ideologías de los vencidos, desde el año 37 hasta bien entrado el franquismo, en los años 40 del siglo pasado.

Aparecía por tanto el relato de algunas de esas personas, seleccionados lógicamente por la autora, describiendo sufrimientos, padecimientos, humillaciones y vejaciones que habían padecido.

Y por último, me pregunta la opinión que merece al consejero el contenido del libro. He de decirle que no he leído el libro. No he leído este libro, como no he leído –también he de serle sincero– la inmensa mayoría de los libros que la consejería de Cultura, de una manera o de otra, colabora en su edición; bien directamente porque otorga una subvención a la edición, indirectamente porque adquiere alguno de los ejemplares; bien porque subvenciona alguna de las entidades



que entre sus cometidos tiene justamente la edición de libros, como puede ser la fundación Gerardo Diego, como puede ser la sociedad Menéndez Pelayo, el Ateneo, la Sociedad de Estudios Montañeses, etc. etc.

Y comprenderá usted que son cientos, los libros que se editan al año de temáticas muy variadas y diversas. Y que este consejero no tiene la oportunidad, quizás tampoco el tiempo, de hacerse cargo de su contenido. Éste fue uno de ellos.

Fui invitado a la presentación; en ese momento tuve por primera vez en mis manos un ejemplar de este libro. Y he de decirle que en la misma presentación, quizás a usted estas preguntas le llevan a que conozca incluso cómo fue el suceso, tuve ocasión de manifestar mi opinión sobre algunas de las afirmaciones que vertió la propia autora del libro. Evidentemente, mis manifestaciones eran contraria a las que la propia autora en esa presentación hizo gala de ellas.

Por tanto, usted sabe creo perfectamente que respecto a alguna de las afirmaciones o de las perspectivas, orientaciones historiográficas del libro, este consejero no puede estar de acuerdo con ellas. Comprenderá usted, por tanto, que me quede ahí. Naturalmente, no las comparto en modo alguno y así lo hice público, incluso el mismo día de la presentación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor consejero.

Turno de replica. La señora diputada, tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias también señor consejero por las explicaciones. Sí que he de decirle que si bien es cierto que es normal que usted no lea todo lo que edita la Consejería, en el caso en concreto cuando le van a preguntar de un libro, en mi caso yo me lo hubiera ojeado. O sea, yo hubiera dicho: si me van a preguntar directamente pro este libro, algo tendrá ¿no?, algo tendrá. Pero bueno. Es respetable que usted no se lea obviamente todo lo que publique.

Lo que puede ser más doloroso es que nadie de la dirección general se lo haya leído. Y digo esto porque independientemente del contenido del que hablaré después, el simple hecho de las propias faltas de ortografía con las que se ha editado el propio libro, lo que nos dice claramente es que ha habido una dejación de funciones en cuanto al menos la revisión de los libros, o del libro en este caso que se ha editado. Yo entiendo que esto también requerirá una explicación.

Hay un desborde de trabajo para la Dirección General que se obligada a editar libros sin corregirlos, hay un determinado procedimiento que pedía o reclamaba que se editase ese libro de manera inmediata sin revisar los contenidos, contenidos por cierto que distan de la opinión, o sea lo que hay en ese libro hay cuestiones que puede haber dentro de un libro con las que podemos estar de acuerdo o no de acuerdo, pero las cosas son negras o blancas, entonces yo no puedo decir que algo es negro si palmariamente es blanco.

Entonces en este sentido ya no es una cuestión de la libertad de edición o de la libertad de opinión de la autora en concreto. Estamos hablando de que esa señora en ese libro hace afirmaciones tan graves como el hecho de que dice, y esto lo sabe usted perfectamente, que durante la II República el papel golpista del PSOE es bien notable. A ver, esto no es una cuestión de opinión es una inexactitud por no llamarlo mentira histórica que no debería de tener ningún tipo de apoyo a su edición por parte de ningún Gobierno.

Hay otra además que está dentro de esta línea, ese mismo libro dice que las elecciones de febrero del 36 fueron un fraude y que quien ganó en realidad no fue el frente popular sino los ultraderechistas de la CEDA. Insisto, esto no es una opinión esto es una acusación directa, una mentira como la copa de un pino y es algo que ningún gobierno debiera de aceptar que fuese editado y menos con dinero público.

Y otra de las terceras, y esto en su condición de consejero, es que hemos editado un libro en el que dice que la enseñanza laica durante la II República contravenía los derechos humanos. Insisto, esto no es una opinión Sr. consejero porque las opiniones todas son válidas, todas pueden ser legítimamente publicadas, pero esto vuelve a ser otra mentira como la copa de un pino que ha sido editada con dinero de todos los cántabros y todas las cántabras.

Insisto, además de todas las faltas de ortografía que dejan claro, ya no solo por el contenido, las propias faltas de ortografía dejan claro que ese libro se ha editado sin que nadie dentro de la Consejería de Educación lo haya leído.

A mí el motivo que tanto usted como la señora Directora General han esgrimido para justificar la edición del libro, que es lo que usted mismo ha dicho, que abordaba la visibilidad de las mujeres entre el 37 y el 40 oye me parece algo muy loable, ojalá desde todas las consejerías del Gobierno empezásemos a trabajar en perspectiva de género, en abordar todas las materias en este caso la memoria histórica desde la perspectiva de género.



Pero que en una parte de un libro haya unos datos importantes y relevantes sobre determinadas mujeres que sufrieron persecución, hostigamiento, cárcel, maltrato, incluso asesinato durante la guerra civil, no justifica en ningún caso que en ese mismo libro aparezca otro contenido que no es justificable.

Entonces, estas tres preguntas yo se las planteaba en el fondo para que usted me explique qué se ha hecho mal, porque está claro que aquí algo se ha hecho mal.

Sabemos que no se ha revisado, eso está mal; sabemos que se ha editado un libro con mentiras, eso está mal y sabemos que bueno que la justificación es relativamente creíble. Y digo creíble porque a mí lo que me sorprende es que se sepa qué incluye el libro a la hora de justificarlo pero se ignora todo lo que también aparece dentro de ese libro a la hora de justificarlo.

Esto significa que la señora directora general cuando tomó esa decisión ejecutiva si la correspondía a ella porque igual fue usted quién la tomó, la dijeron este libro trae esto y ni siquiera lo miraron.

Yo quiero saber si ese es el procedimiento habitual dentro de la Consejería de Educación, dentro de la Dirección General de Cultura y que nos explique también qué mecanismos no ha sido muy caro, usted mismo lo ha dicho, se ha hecho con medios propios pues lo que ha costado el papel y demás.

Pero es que insisto, la Consejería socialista de Educación ha editado un libro en el que se dicen verdaderas salvajadas históricas al punto de que si a mí me ha ofendido lo que se dice de su Partido no me puedo imaginar la ofensa que han debido de sentir ustedes cuando se han dado cuenta de lo que gratuitamente han editado.

Creo que entiende perfectamente de lo que le estoy hablando y no vamos a solucionar nada, ese libro está editado pero sí que me gustaría que usted me explicase por qué ha pasado y qué vamos a hacer para que esto no vuelva a pasar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sra. Ordóñez.

Turno de duplica del gobierno tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias señor presidenta.

Sra. Ordóñez, primero decirle que supongo que usted sabe que la RPT de Cultura pues no hay un puesto de revisor ortográfico de lector y mucho menos de otras figuras evidentemente, afortunadamente superadas por la historia.

Por tanto, ¿qué ocurre cuando cualquier persona pretende tener una ayuda para una noble labor cultural como es editar un libro y de lo que todos aunque discrepemos de sus contenidos podamos apoyar? Pues sencillamente se mandan reseñas porque en muchas ocasiones pues es verdad, que el tiempo de la directora general de Cultura pues no es el suficiente para que todos y cada uno de las peticiones de libros pasen primero por una revisión a fondo, repito, de temáticas muy diversas, donde hombre, tendría que tener unos conocimientos tan vastos que yo creo que sería impropio atribuirse a una directora general de Cultura. Imagínese usted que el libro pues estuviera revisando la figura de no sé qué arquitecto o una biografía de una personas, tendríamos que bucear precisamente en toda la bibliografía si es que existe en esa persona para determinar si esa biografía nos parece que tiene un suficiente fundamento, un contenido plausible o que está hecha efectivamente con rigor.

Si usted quiere saber cual es mi opinión, pues se la he dicho en la primera parte, se la puedo reiterar, creo que evidentemente lo que hace esta autora pues se aleja notablemente y estoy siendo muy suave, de lo que es la corriente historiográfica mayoritaria que ha analizado profunda y profusamente estos acontecimientos, como usted perfectamente sabe.

Evidentemente, el libro además pues tiene según me consta, pues faltas de ortografía, etc. Cosa por cierto, he de decirle, que desgraciadamente no es propio solo de este libro. También en el diario de sesiones de esta casa, en las preguntas que se formulan, en los textos que... (el señor consejero se ríe) ...seamos humildes. No es eso lo que me preocupa. Me preocupa efectivamente es que el libro carece, a mi juicio de todo fundamento desde el punto de vista puramente histórico, pero es que resulta que el libro no se presentaba propiamente como un libro que pretendiera revisar un periodo de la historia de España, ya digo, ampliamente estudiado como usted sabe, sino que pretendía ofrecer los testimonios o rescatar del olvido los testimonios y la semblanza de determinadas mujeres que habían padecido humillaciones, vejaciones, persecución, violencia durante este periodo histórico. Eso es lo que determinó fundamentalmente nuestro inicial entusiasmo.



Ya digo que yo me limité a coger el libro en la presentación y sorprendentemente la presentación fue casi un debate precisamente pues porque usted sabe muy bien...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señor consejero. Muchas gracias.